



ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO NACIONAL
EPEN 2023

FICHA TÉCNICA

II Trimestre

DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

Lima, setiembre 2023

CONTENIDO

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS	3
1.1. Finalidad.....	3
1.2. Objetivos	3
II. COBERTURA	3
2.1 Geográfica.....	3
2.2 Temporal.....	3
2.3 Temática.....	3
III. PERIODO DE EJECUCIÓN	3
IV. PERIODO DE REFERENCIA	4
V. POBLACIÓN BAJO ESTUDIO	4
VI. DISEÑO MUESTRAL.....	4
6.1 Marco Muestral	4
6.2 Unidades de muestreo.....	5
6.3 Tipo de muestreo.....	6
6.4 Tamaño de la muestra	6
6.5 Niveles de inferencia.....	7
VII. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	8
VIII.DEFINICIONES:	8
IX. MÉTODOS DE ENTREVISTA	12
9.1 Modalidad de la entrevista	12
X. INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN	12
XI. TEMÁTICA (DESAGREGADA)	12
11.1 Características de los miembros del hogar: (10 preguntas)	12
11.2 Empleo: (93 preguntas).....	12
XII. PRINCIPALES INDICADORES.....	15
XIII. PRODUCTOS A OBTENER	15
XVI.TRANSICIÓN DE LOS INDICADORES DE MERCADO LABORAL DE LA 13° CIET A LA 19° CIET. 15	
XV.INTEGRACIÓN DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO NACIONAL (EPEN) Y LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS PROVENIENTES DE LA PLANILLA ELECTRÓNICA	16
ANEXO	18

FICHA TÉCNICA

ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO NACIONAL – EPEN 2023

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

1.1. Finalidad

Suministrar información estadística del trimestre calendario de seguimiento del mercado laboral a través de indicadores de empleo, desempleo y otros referentes a la disponibilidad y utilización de los recursos humanos a nivel nacional y ciudades investigadas.

1.2. Objetivos

- ✓ Proporcionar en el corto plazo indicadores de la dinámica del mercado laboral e información de coyuntura, a nivel nacional y en 26 ciudades investigadas.
- ✓ Obtener estadísticas continuas de las características del empleo, desempleo e ingresos promedios de la población en edad de trabajar.
- ✓ Servir de fuente de información a los hacedores de política pública para la toma de decisiones.
- ✓ Permitir la comparabilidad con investigaciones similares en relación con las variables investigadas.

II. COBERTURA

2.1 Geográfica

La encuesta se realiza en el ámbito nacional en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

2.2 Temporal

La encuesta se ejecuta en el periodo comprendido de enero a marzo del 2023.

2.3 Temática

- ✓ Carátula: (3 preguntas).
- ✓ Características de los miembros del hogar: (10 preguntas).
- ✓ Empleo: (93 preguntas).
- ✓ Ingreso del Trabajador Independiente y Productor Agropecuario – EPEN 02 (22 preguntas).

III. PERIODO DE EJECUCIÓN

La Encuesta Permanente de Empleo Nacional se viene ejecutando desde el mes de enero a diciembre del 2023.

IV. PERIODO DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la Encuesta Permanente de Empleo Nacional – EPEN 2023 son las siguientes:

- ✓ **Capítulo 200: Características de los Miembros del Hogar:**
 - **Día de la entrevista.**
 - Residencia habitual: **Últimos treinta días.**

- ✓ **Capítulo 300: Empleo**
 - Condición de actividad: **Semana calendario anterior al día de la entrevista (de domingo a sábado).**
 - Ingreso por Trabajo de la ocupación Principal: **Día, semana, quincena o mes anterior.**
 - Pago en especie: **Últimos doce meses.**
 - Ingreso por la Ocupación Secundaria Monetario y en Especie: **Mes anterior.**
 - Ingresos extraordinarios por trabajo: **Últimos doce meses.**
 - Desocupados: **Últimas cuatro semanas y la semana pasada.**
 - Aseguramiento en salud: **Al día de la entrevista.**
 - Educación: **Al día de la entrevista.**
 - Migración: **Hace cinco años.**
 - Discapacidad: **Al día de la entrevista.**
 - Etnicidad: **Al día de la entrevista**

V. POBLACIÓN BAJO ESTUDIO

La población objetivo está constituida por los residentes habituales de las viviendas particulares de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao. Se excluye del estudio a la población residente en viviendas colectivas tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados, entre otros.

VI. DISEÑO MUESTRAL

6.1 Marco Muestral

El marco muestral inicial utilizado para la selección de la muestra está constituido por la información básica del Censo de Población y Vivienda de 2017, con su respectivo material cartográfico, considerando el área urbana y rural.

Para el año 2023 comprende a la información obtenida de la actividad de Actualización Cartográfica y Registro de Viviendas y Establecimiento realizados previo a la ejecución de la encuesta.

Todos los registros que se obtengan en este proceso contarán con información de Georreferenciación de todas las viviendas, tanto urbanas como rurales del conglomerado seleccionado.

**TAMAÑO DE MUESTRA DE CONGLOMERADOS POR MES, SEGÚN SEDE DEPARTAMENTAL
TRIMESTRE ABR-MAY-JUN**

SEDE DEPARTAMENTAL	MES			
	Total	Abr.	May.	Jun.
AMAZONAS	178	59	59	60
ÁNCASH-CHIMBOTE	183	61	61	61
ÁNCASH-HUARAZ	218	73	73	72
APURÍMAC	199	68	61	70
AREQUIPA	338	112	113	113
AYACUCHO	223	74	74	75
CAJAMARCA	221	72	73	76
CUSCO	252	84	84	84
HUANCAVELICA	195	65	62	68
HUÁNUCO	218	73	75	70
ICA	284	95	94	95
JUNÍN	274	92	92	90
LA LIBERTAD	326	109	108	109
LAMBAYEQUE	289	96	97	96
LIMA	1267	422	422	423
LORETO	251	83	84	84
MADRE DE DIOS	218	69	72	77
MOQUEGUA	214	72	70	72
PASCO	214	72	72	70
PIURA	330	110	110	110
PUNO	246	79	82	85
SAN MARTÍN-MOYOBAMBA	203	73	66	64
SAN MARTÍN-TARAPOTO	227	76	72	79
TACNA	244	78	82	84
TUMBES	242	78	80	84
UCAYALI	250	84	83	83

6.2 Unidades de muestreo

Para el área urbana:

➤ **Unidad Primaria de Muestro Urbana (UPM)**

La unidad primaria de muestreo urbana es el conglomerado, el cual es el área geográfica conformado por una o más manzanas contiguas que en conjunto tienen 140 viviendas en promedio.

➤ **Unidad Secundaria de Muestreo Urbana (USM)**

La unidad secundaria de muestreo es el segmento compacto, el cual está conformado por 4 viviendas ocupadas y contiguas geográficamente.

Para el área rural:

➤ **Unidad Primaria de Muestro Rural (UPM)**

Es de 2 tipos:

- ✓ El conglomerado rural, área geográfica conformado por una o más manzanas contiguas que en conjunto tienen 140 viviendas en promedio.
- ✓ El Área de Empadronamiento Rural (AER) que está conformado por uno o más centros poblados que en conjunto suman aproximadamente 100 viviendas.

➤ **Unidad Secundaria de Muestreo Rural (USM)**

La unidad secundaria de muestreo es el segmento compacto, el cual está conformado por 8 viviendas distribuidas en 2 segmentos compactos cada uno de 4 viviendas.

6.3 Tipo de muestreo

La muestra es estratificada, probabilística, de áreas, bietápica e independiente en cada departamento.

- ✓ La muestra es estratificada implícitamente, por que previamente a la selección la población se divide en estratos, con el objetivo de mejorar su representatividad.
- ✓ La muestra es probabilística porque las unidades de muestreo son seleccionadas aleatoriamente, lo cual permite efectuar inferencias a la población en base a la teoría del muestreo.
- ✓ La muestra es de áreas, porque la probabilidad de la unidad de ser seleccionada, está asociada a áreas geográficas.
- ✓ La muestra es bietápica, en la primera etapa de selección se utiliza la selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño de viviendas (PPT) y en la segunda etapa de selección se utiliza un muestreo sistemático con arranque aleatorio.
- ✓ El nivel de confianza de los resultados es el 95%.
- ✓ La selección de la muestra de viviendas será mediante segmento compacto.

6.4 Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra es de **33 172 viviendas particulares**. Distribuidas en 7 863 segmentos compactos.

En cada UPM de la muestra (panel y no panel) se ha seleccionado un segmento compacto de 4 viviendas contiguas.

**TAMAÑO DE MUESTRA EPEN POR ÁMBITO, SEGÚN SEDE DEPARTAMENTAL
TRIMESTRE ABR-MAY-JUN**

SEDE DEPARTAMENTAL		VIVIENDAS			SEGMENTOS		
		TOTAL	SEDE	RESTO Y RURAL	TOTAL	SEDE	RESTO Y RURAL
TOTAL		33,172	26,484	6,688	7,863	6,636	1,227
AMAZONAS		1216	952	264	282	238	44
ÁNCASH	CHIMBOTE	744	680	236	183	170	38
	HUARAZ	1036	864		241	216	
APURÍMAC		1100	852	248	252	213	39
AREQUIPA		1384	1192	192	338	298	40
AYACUCHO		1036	768	268	235	192	43
CAJAMARCA		1076	732	344	235	183	52
CUSCO		1136	824	312	258	206	52
HUANCAVELICA		1060	816	244	238	204	34
HUÁNUCO		1028	728	300	229	182	47
ICA		1188	792	396	289	198	91
JUNÍN		1220	808	412	280	202	78
LA LIBERTAD		1372	1060	312	326	265	61
LAMBAYEQUE		1208	912	296	290	228	62
LIMA		5108	4800	308	1267	1200	67
LORETO		1120	772	348	256	193	63
MADRE DE DIOS		1200	1072	128	294	268	26
MOQUEGUA		1072	948	124	263	237	26
PASCO		1036	772	264	243	193	50
PIURA		1392	912	480	331	228	103
PUNO		1168	804	364	262	216	46
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA	1040	928	204	254	232	39
	TARAPOTO	1016	924		248	231	
TACNA		1048	920	128	250	230	20
TUMBES		1072	832	240	265	208	57
UCAYALI		1096	820	276	254	205	49

6.5 Niveles de inferencia

La muestra está diseñada para dar resultados confiables a nivel de:

➤ **Trimestre Calendario:**

- Nacional
- Nacional Urbana
- Nacional Rural
- Ciudad

VII. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

En la Encuesta Permanente de Empleo Nacional – EPEN 2023 la unidad de investigación estadística son **los residentes habituales de 14 y más años de edad**. La unidad de investigación está constituida por el hogar.

Los integrantes a ser considerados son:

- ✓ Los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.
- ✓ Los integrantes de una pensión familiar.
- ✓ Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados:

- ✓ Los trabajadores del hogar con cama afuera.

VIII. DEFINICIONES:

- ✓ **Vivienda Particular.** - Es todo local o recinto estructuralmente “**separado e independiente**” que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines.
- ✓ **Hogar.** - Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el Jefe considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Por excepción, se considera Hogar al constituido por una sola persona.
- ✓ **Unidad de Observación.** - La Unidad de Observación es el Hogar, el cual está constituido por:
 - a) Los integrantes del hogar familiar.
 - b) Los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.
 - c) Los integrantes de una pensión familiar sin un máximo.
 - d) Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se encuentran presentes en el hogar los últimos 30 días.
- ✓ **Residente Habitual.**- Son todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - a) Ser **miembro del hogar familiar**, y encontrarse habitando el hogar familiar más de 30 días.
 - b) Hallarse **presente 30 días o más**, aunque no fuera su hogar familiar.

- c) Además, se considera como residentes habituales en la vivienda, a los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.
- ✓ **Actividad Económica.**- Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.
- ✓ **Actividades de Mercado.**- Comprende a todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios.

Ejemplo:

- Venta de periódicos o de billetes de lotería
 - Servicio de limpieza a viviendas o establecimientos particulares
 - Trabajo sin pago en una empresa familiar
 - Preparación y venta de alimentos para los obreros que trabajan en una fábrica
 - Las actividades religiosas retribuidas
 - La cajera de un supermercado, de un banco, etc.
- ✓ **Actividades de No Mercado (Actividades No Remuneradas).**- Son las tareas o actividades voluntarias y en general las labores domésticas.

Ejemplo:

- Participación por turnos o rotación en los comedores populares (no reciben pago o raciones a cambio)
- Predicadores evangélicos voluntarios sin remuneración
- Limpieza de parabrisas de automóviles en la calle a cambio de propina
- Crianza de los propios hijos
- Confección de vestido para uso propio y/o para algún miembro del hogar
- Trabajo realizado sin remuneración para un miembro del hogar que no posee empresa, sino que a su vez es un perceptor de sueldo
- Actividades domésticas no remuneradas, tareas tales como trabajar en el hogar, cortar el césped, pintar la casa, cocinar
- Servicios voluntarios para organizaciones tales como hospitales locales, asociaciones de padres o de alumnos, trabajo comunitario no remunerado para reparar una carretera, etc.
- Inversión en un negocio sin contribuir a su gestión o funcionamiento práctico, por ejemplo, la tenencia de acciones de una sociedad.

Por lo tanto, de acuerdo a estos criterios, las personas deberán ser consideradas económicamente activas si contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que están dentro de los límites de producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

- ✓ **Población en Edad de Trabajar (PET).**- Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productiva

(de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente no activa (NO PEA).

- ✓ **Población Económicamente Activa (PEA).**- Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban:

- I. Trabajando,
- II. No trabajaron pero tenían trabajo,
- III. Se encontraban buscando activamente un trabajo.

- ✓ **Ocupado.**- Para determinar que una persona se encuentra ocupada de 14 años y más se utilizan cuatro criterios:

- I. **Personas de 14 años y más** de edad que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
- II. **Trabajadores dependientes**, que teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, entre otros., todas ellas pagadas.
- III. **Trabajadores independientes**, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguieron funcionando.
- IV. Personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

También se incluyen en la definición de ocupados a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

- ✓ **Desocupado.**- Según la OIT (2013), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período (semana) de referencia cumplen en forma simultánea con los 3 requisitos siguientes:

- I. Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
- II. Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
- III. En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes).

Para fines de la encuesta considere como Desocupado a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales.

- ✓ **Población Económicamente No Activa.-** La Población Económicamente No Activa (No PEA) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

La No PEA está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.

En la No PEA se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).

- ✓ **Administración Pública.-** Es aquella entidad dependiente del Estado o Gobierno Central. En esta categoría se encuentran los empleados y obreros, nombrados y contratados, que trabajan en una institución dependiente del Estado o Gobierno Central, Gobiernos Municipales y Regionales. También incluye a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- ✓ **Empresa Pública.-** Se considera a aquellas empresas que tienen una gestión económica autónoma, dependiente de las decisiones de un Directorio conformado por representantes del Estado, en forma parcial o total, de acuerdo al grado de propiedad que tenga éste de las acciones de la empresa.
- ✓ **Fuerzas Armadas o Policía Nacional.-** Se considera a las personas que prestan servicios en las Instituciones Castrenses o Policiales. Se incluye a los asimilados que tienen un grado militar. Se excluye a los empleados civiles que trabajan para las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú.
- ✓ **Empresa o Patrono Privado.-** Se refiere a las personas que trabajan en una empresa o negocio privado. Los profesores o personal de servicio que trabajan en un colegio y les paga la APAFA se les considera que trabajan para una empresa o patrono privado.
- ✓ **Limitación de actividades.-** Se refiere cuando la persona no puede o no realiza las actividades como se espera para su edad; es decir, pueden presentarse problemas para: usar los brazos, manos (agarrar), para usar piernas, pies (caminar), ver, oír, hablar, comer, valerse por sí mismo, estudiar, trabajar o cumplir su rol familiar.
- ✓ **Etnicidad.-** Se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse o adornarse.
- ✓ **Idioma o Lengua Materna.-** Se refiere a la lengua, idioma o dialecto que aprendió la persona en su niñez, así lo hable o no en la actualidad.

IX. MÉTODOS DE ENTREVISTA

Entrevista directa, a través del diálogo entre el/la entrevistador/a con las personas informantes. El personal se encuentra debidamente calificado para tal fin y visitará las viviendas durante el periodo de recolección de información, utilizando dispositivos móviles para la captura de datos.

9.1 Modalidad de la entrevista

- **Directa presencial**, donde el/la Entrevistador/a recoge información en forma presencial en la vivienda del informante utilizando como instrumento de recolección el cuestionario digital.
- **Directa por teléfono**, se realiza cuando el/la Entrevistador/a en coordinación con el/la informante concretan la entrevista a través de llamada telefónica.
- **Otras modalidades**, de acuerdo a la coordinación con el/la informante pueden ser: entrevistas en el centro de trabajo, por medio de WhatsApp; por medio de video llamada, zoom u otros.

X. INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Se utiliza un dispositivo móvil – Tableta digital.

XI. TEMÁTICA (DESAGREGADA)

11.1 Características de los miembros del hogar: (10 preguntas)

- Identificación de los miembros de hogar
- Relación de parentesco
- Motivo del porque no vive en el hogar
- Miembros del Hogar
- Tiempo de ausencia en el hogar (últimos 30 días)
- Tiempo de permanencia en el hogar (últimos 30 días)
- Sexo
- Edad
- Estado civil o conyugal
- Número de celular

11.2 Empleo: (93 preguntas)

- ✓ **Fecha de nacimiento**
- ✓ **N° de DNI**
- ✓ **Condición de actividad**
 - Tenencia de trabajo
 - Tenencia de algún empleo fijo al que próximamente volverá
 - Tenencia de negocio propio al que próximamente volverá
 - Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos
 - Motivos de ausencia al trabajo
 - Retorno al mismo trabajo u otro
- ✓ **Población ocupada**
 - Ocupación principal**, grado de especialización y calificación
 - Tareas realizadas por el trabajador

- Rama de actividad
- Categoría de ocupación
- Tenencia de trabajador familiar no remunerado
- Tenencia de trabajadores remunerados
- Empresa o entidad donde trabaja en su actividad es pública u otro
- Negocio o empresa que lleva los libros de ingresos y gastos de la SUNAT
- Tipo de pago o ingreso
- Tiene un contrato escrito o acuerdo verbal
- Tipo de contrato
- Duración del contrato
- Tamaño del establecimiento
- Total, de horas trabajadas
- Tiempo que trabaja en esta ocupación principal

Ocupación secundaria

- Tenencia de ocupación secundaria
 - Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos en la ocupación secundaria
 - Ocupación secundaria, grado de especialización y calificación
 - Rama de actividad
 - Categoría de ocupación
 - Tenencia de trabajador familiar no remunerado
 - Tenencia de trabajadores remunerados
 - Empresa o entidad donde trabaja en su actividad es pública u otro
 - Total, de horas trabajadas en la ocupación secundaria
- ✓ **Total, de horas trabajadas en la semana**
- Total, de horas trabajadas entre todas las ocupaciones
 - Motivos por los que no trabajó la cantidad normal de horas
 - Disposición a trabajar más horas de las que normalmente trabaja
 - Disponibilidad a trabajar más horas de las que normalmente trabajan
- ✓ **Búsqueda de otro empleo**
- Disposición a conseguir otro empleo
 - Motivo principal por el que busca otro trabajo
 - Acciones para cambiar el actual trabajo
- ✓ **Modalidad de trabajo**
- De qué forma realizó su trabajo la semana pasada
- ✓ **Ingresos por trabajo**
- Ocupación Principal - Por trabajo dependiente**
- Frecuencia de obtención de ingreso monetario
 - Ingreso total, según la frecuencia con que recibe (diario, semana, quincena o mes anterior)
 - Ingreso líquido
 - Frecuencia con que recibe
 - Pago en especie en los últimos doce meses
- Ocupación Principal - Por trabajo independiente**
- Ganancia Neta en el mes anterior

- Valor de los productos utilizados por Autoconsumo o autosuministro
- Motivo por el que inició este negocio

Ocupación Secundaria - Por trabajo dependiente

- Ingreso total del mes anterior
- Ingreso líquido
- Frecuencia con que recibe
- Pago en especie en los últimos 12 meses

Ocupación Secundaria - Por trabajo independiente

- Ganancia neta del mes anterior
- Valor de los productos utilizados por Autoconsumo o autosuministro

Ingresos extraordinarios por trabajo dependiente

✓ **Desocupados(Desempleo)**

- Búsqueda de trabajo
- Actividades que realizó la semana pasada
- Deseo de trabajar
- Disponibilidad para trabajar
- Razón por la que no buscó trabajo
- Actividades que realizó para conseguir trabajo
- Modalidad de búsqueda de trabajo
- Tiempo de búsqueda de trabajo

✓ **Trabajo anterior**

- Trabajó o no anteriormente
- Ocupación anterior y tareas

a. Seguro de salud

- Cuenta o no con algún tipo de prestación de seguro de salud
- Quien aporta las cuotas de la prestación de seguro de salud
- Cuenta con algún seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).

b. Sistema de pensiones

- Afiliación al algún sistema de pensiones
- Quien aporta las cuotas por estar afiliado al sistema de pensiones

c. Educación

- Año o grado de estudios y nivel alcanzado
- Carrera superior universitaria o no universitaria que estudia o ha estudiado
- Nombre del centro de estudios donde estudia o ha estudiado la carrera superior universitaria o no universitaria
- Asistencia actual a algún centro o programa de educación básica o superior
- Motivo principal de la no asistencia a algún programa de estudios básico o superior
- Enseñanza o programa de estudios, cuya duración sea menor a 3 años

d. Migración

- Hace 5 años vivía en este distrito
- Distrito, provincia y departamento donde vivía hace 5 años
- Donde vivía la madre cuando nació (migración)
- Lugar donde vivía la madre

e. Discapacidad

- Limitación o dificultad de forma permanente que le impida o dificulte desarrollarse normalmente en sus actividades diarias.

f. Etnicidad

- Autoidentificación por las costumbres y antepasados
- Idioma o lengua materna que aprendió a hablar en la niñez.

XII. PRINCIPALES INDICADORES

- ✓ Magnitud del Empleo: número de ocupados, por semana, en todas sus ocupaciones (principales y secundarias), por sexo, grupo de edad y nivel educativo
- ✓ Composición del empleo por rama de actividad, por sexo, grupo de edad y nivel educativo
- ✓ Composición del empleo por categoría ocupacional, por sexo, grupo de edad y nivel educativo
- ✓ Composición del empleo por tamaño de empresa, por sexo, grupo de edad y nivel educativo
- ✓ Ingreso Promedio proveniente del trabajo (en soles)
- ✓ Ingreso Promedio de la ocupación principal (en soles)
- ✓ Tasa de actividad
- ✓ Tasa de ocupación
- ✓ Tasa de desempleo
- ✓ Tasa de Inactividad
- ✓ Tasa de empleo informal.

XIII. PRODUCTOS A OBTENER

- ✓ Base de datos del segundo trimestre 2023
- ✓ Publicación de resultados trimestral - Página Web (MICRODATOS - INEI).

XVI. TRANSICIÓN DE LOS INDICADORES DE MERCADO LABORAL DE LA 13° CIET A LA 19° CIET

La Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) ingresará a un proceso de transición y adaptación a los nuevos conceptos y recomendaciones de la 19° CIET, a fin de mantener la comparabilidad entre la 13° CIET a la 19° CIET. Por ello, en el cuestionario básico de la EPEN.01, se han incorporado preguntas de las recomendaciones dadas en la 19° y 20° Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo (19° y 20° CIET).

Las preguntas incorporadas sobre la base de las recomendaciones de la 19° Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo (19° CIET) fueron las siguientes:

- **Trabajo por ingreso**

P303A: El trabajo que realizó la semana pasada, de... al..., ¿Fue a cambio de un pago o ganancia en dinero o especie?

- **Categoría de la ocupación principal, ayudante en el empleo de un familiar**
P306, ítem.10A: ¿Ayudando con el empleo de algún miembro de su hogar?
- **Ausencia del trabajo**
P307A: La semana pasada del... al..., ¿Por qué estuvo ausente del trabajo?
- **Percibió ingresos durante la ausencia del trabajo**
P307B: ¿Sigue recibiendo ingresos por su trabajo durante esta ausencia?
- **Tiempo ausente del trabajo**
P307C: Tomando en consideración el tiempo que usted estuvo ausente, ¿Regresará al mismo empleo o negocio:
- **Categoría de la ocupación secundaria, ayudante en el empleo de un familiar**
P321, ítem.10A: ¿Ayudando con el empleo de algún miembro de su hogar?
- **Búsqueda de trabajo en las últimas 4 semanas**
P352A: En las últimas 4 semanas, del.... al ..., ¿Hizo algo para conseguir trabajo?

Las preguntas incorporadas sobre la base de las recomendaciones de la 20° Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo (20° CIET), en relación a la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación con base en el tipo de autoridad (CISO 18) fueron las siguientes:

- **Categoría ocupacional principal: ayudante en el empleo de un familiar, aprendiz/practicante remunerado**
P310, ítems: 5 “Ayudante en el empleo de un familiar” y 7 “Aprendiz/practicante remunerado”.
- **Categoría ocupacional secundaria: ayudante en el empleo de un familiar, aprendiz/practicante remunerado**
P310, ítems: 5 “Ayudante en el empleo de un familiar” y 7 “Aprendiz/practicante remunerado”.

Este proceso permitirá a la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) brindar un marco de medición para todas las formas de trabajo, proponer nuevos indicadores para contribuir al análisis de la dinámica del mercado laboral, revisar la terminología utilizada y mejorar la comparabilidad de las estadísticas laborales entre los países de la región.

XV. INTEGRACIÓN DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO NACIONAL (EPEN) Y LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS PROVENIENTES DE LA PLANILLA ELECTRÓNICA

Con el objetivo de analizar mejor los indicadores del mercado laboral peruano, se ha coordinado la generación de un sub grupo de trabajo que permita el análisis de los datos entre las encuestas de hogares EPEN y ENAHO con la Planilla Electrónica. Este proceso permitirá realizar la conciliación del indicador de empleo formal de las encuestas mencionadas y la Planilla Electrónica.

Para este sub grupo de trabajo liderado por el INEI, participan las instituciones públicas: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

ANEXO
TAMAÑO DE MUESTRA ANUAL DE VIVIENDAS POR MES, SEGÚN CIUDAD, 2023

ODEI	2023												
	Viviendas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Conglomerados	106 016	8828	8844	8836	8824	8820	8840	8824	8832	8852	8828	8844	8844
AMAZONAS	3 820	320	316	320	316	316	320	316	316	320	320	320	320
APURÍMAC	3 412	284	284	288	284	284	284	284	284	284	284	284	284
AREQUIPA	4 776	396	396	400	400	392	400	400	396	400	396	400	400
AYACUCHO	3 072	256	256	256	256	256	256	256	256	256	256	256	256
CAJAMARCA	2 932	248	244	244	244	244	244	244	244	244	244	244	244
CHIMBOTE	2 712	224	224	228	228	224	228	228	228	224	224	228	224
CUSCO	3 304	276	276	276	272	276	276	276	276	276	276	272	276
HUANCAVELICA	3264	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272
HUÁNUCO	2920	244	244	244	244	240	244	244	244	244	244	244	240
HUARAZ	3468	288	288	288	288	288	288	288	288	292	292	288	292
ICA	3176	264	268	264	264	264	264	264	264	264	264	264	268
JUNÍN	3220	268	268	268	268	272	268	268	268	268	268	268	268
LA LIBERTAD	4256	352	356	356	352	352	356	356	352	356	356	356	356
LAMBAYEQUE	3656	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	308	308
LIMA	19200	1600	1600	1600	1600	1596	1604	1600	1596	1604	1600	1600	1600
LORETO	3104	260	260	260	260	256	256	256	260	260	256	260	260
MADRE DE DIOS	4284	356	364	352	356	360	356	352	360	360	352	360	356
MOQUEGUA	3776	316	316	312	316	316	316	316	312	316	312	316	312
MOYOBAMBA	3716	304	312	312	308	312	308	312	308	312	312	304	312
PASCO	3096	256	260	256	260	256	256	260	260	256	260	260	256
PIURA	3652	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	308
PUNO	3220	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	272	268
TACNA	3676	308	308	304	304	308	308	304	308	308	304	308	304
TARAPOTO	3692	308	304	308	304	312	308	304	312	308	308	308	308
TUMBES	3320	276	280	276	280	276	276	276	276	276	276	276	276
UCAYALI	3292	276	272	276	272	272	276	272	276	276	276	272	276

